



DTCI

202438500872351

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 04 de 2024

Señora

MARIA EUGENIA BURGOS
CALLE 145A 12 60
110121
mara.2127.mb@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

**REF: RESPUESTA AL RADICADO IDIGER 2024ER9794 - 2024ER9959,
RADICADO IDU 202452601144232 del 28-JUNIO-2024, MANTENIMIENTO
CALLE 145 A ENTRE CARRERA 12 Y CARRERA 12 A - Localidad de
Usaquén.**

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta entidad, donde manifiesta “(...) Al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU y a la Alcaldía local de Usaquén en el marco de sus competencias, adelantar las acciones necesarias para la reparación y/o mantenimiento de la estructura de pavimento de la CL 145A y anden aledaño, localizado frente al predio de la CL 145 A 12 60, en el Sector Catastral Acacias de la localidad de Usaquén, con el ánimo de que se garanticen las condiciones técnicas y de seguridad para el tránsito vehicular y peatonal; y se eviten riesgos asociados. De las acciones realizadas informar directamente a las residentes del predio

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

202438500872351

Información Pública
 Al responder cite este número

evaluado y a la comunidad del sector. (...)”, una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad - SIGIDU, la vía objeto de solicitud hace parte de la malla vial local de la ciudad como se muestra a continuación:

VIA	DESDE	HASTA	CIV	TIPO MALLA	OBSERVACIÓN
Calle 145 A	Cr. 12	Cr. 12 A	1003561	Local	No priorizada

Por lo tanto, su atención está a cargo de la Alcaldía Local de Usaquén y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), conforme lo señalado en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020, respectivamente.

En virtud de lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento, damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Usaquén y a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Cordialmente,

MONICA ELOISA RUEDA PENA

Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura (e)

Firma mecánica generada el 04-07-2024 07:23:25 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN - Bogotá DC - Bogotá - CARRERA 6 A 118 03 - cdi.usaquin@gobiernobogota.gov.co
 Con Copia a: UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL - Bogotá DC - Bogotá - CALLE 26 69 76 EDIFICIO ELEMENTO TORRE 1 PISO 3 -
 correspondencia@umv.gov.co

Revisó: ANNY YIRLESA ARIAS SALAZAR - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
 Elaboró: GUILLERMO JAIMES BORDA-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.